



## Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1322-2026-MPP/A

Puno, 12 de octubre del 2026

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

##### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, *"las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia"*.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, saludo y felicitación a los **GESTORES LOCALES DEL PROGRAMA NACIONAL JUNTOS Y LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**, por su participación y contribución en el desarrollo de 12 sesiones educativas del proyecto educativo **"VIDA SIN ANEMIA"**, dirigidas a madres gestantes y madres con niños y niñas menores de 2 años afiliados al Programa Juntos, como parte de proyecto regional.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR**, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN**, a los:

##### GESTORES LOCALES DEL PROGRAMA NACIONAL JUNTOS

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Mamani Manzano Carmen Rosa    | Participante |
| Machaca Mamani Francisca      | Participante |
| Soncco Soncco María Elva      | Participante |
| Quispe Nina Doris Saida       | Participante |
| Coaquira Mamani Tatiana Pilar | Participante |
| Canllahui Aquise Yeny Maribel | Participante |
| Mamani Vilca Patty Yessica    | Participante |
| Barraza Acero de la Flor      | Participante |
| Quispe Canaza Javier          | Participante |

**ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR** al **GESTORES LOCALES DEL PROGRAMA NACIONAL JUNTOS - PUNO**, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
Lic. Javier Ponce Roque